

Con restitución de tierras como primer punto

# Presidente Boric anuncia medidas para resolver conflicto indígena

● Se refirió en extenso, en cadena nacional, al informe de la Comisión para la Paz y el Entendimiento.

**E**l Presidente Gabriel Boric se dirigió al país a las 21:00 horas de este jueves mediante cadena nacional para presentar la hoja de ruta del Gobierno tras analizar el informe de la Comisión para la Paz y el Entendimiento. El documento, respaldado por siete de sus ocho integrantes, incluye 21 recomendaciones para abordar el conflicto mapuche, como restitución de tierras, reparación integral a víctimas, desarrollo territorial y reconocimiento constitucional indígena.

Boric destacó que la Comisión, creada en junio de 2023 y liderada por Alfredo Moreno y Francisco Huenchumilla, logró un “aporte histórico” al proponer soluciones concretas tras escuchar a más de 5000 actores de las regiones de Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Entre ellos, representantes mapuche, víctimas de violencia, gremios empresariales, partidos políticos y organismos internacionales.

“Chile no está condenado a eternizar este conflicto. Podemos resolverlo con las herramientas de la democracia”, afirmó el Mandatario.

El informe critica el actual sistema de tierras indígenas, calificándolo como “deficiente” y un factor que agrava el conflicto. Según cálculos de la Comisión, con los mecanismos vigentes, la restitución demoraría más de 100 años. “Esta lentitud es intolerable”, declaró Boric, anunciando un nuevo sistema “eficiente y transparente” que delimita lo pendiente por reparar. Durante el segundo semestre, se iniciará una consulta al pueblo mapuche sobre esta nueva institucionalidad, en línea con el Convenio 169 de la OIT.

## Las medidas clave

El segundo eje aborda la violencia en las regiones afectadas. Boric confirmó el fortalecimiento del Programa de Apoyo a Víctimas de la Violencia Rural, con atención psicosocial y actualización del catastro de afectados.



**El mandatario enfatizó que las recomendaciones de la Comisión “trascienden al gobierno de turno” y requerirán continuidad de su sucesor.**

Además, enviará al Congreso un proyecto de Ley de Reparación Integral, impulsado por la senadora Carmen Gloria Aravena, que figura como anexo en el informe.

El tercer eje presentado por Boric retoma el compromiso de reconocer constitucionalmente a los pueblos indígenas, un tema pendiente desde el Acuerdo

de Nueva Imperial de 1989, expuso.

El cuarto punto aborda la creación de una institucionalidad robusta. Boric anunció un órgano de “alta jerarquía” dedicado a asuntos indígenas y una instancia de representación directa de estos pueblos ante el Estado.

Como quinta medida, el Presidente instruyó al Ministerio de Economía di-

señar un plan de inversión para Arauco y Malleco, zonas históricamente afectadas por la violencia.

La iniciativa busca generar empleo y emprendimiento, retomando lineamientos del Plan Araucanía de gobiernos anteriores. “No hay paz sin oportunidades económicas”, subrayó Boric, sin mencionar montos ni plazos específicos.